

VITLAB GMBH Condiciones Generales de Contratación

1. Cuestiones generales

1.1 Las presentes Condiciones generales de contratación para pedidos fuera del sitio de VITLAB GmbH («VITLAB») están destinadas únicamente para el uso en el tráfico comercial con empresarios (§ 14 del Código Civil de Alemania [BGB, por sus siglas en alemán]). Un empresario es una persona física o jurídica o una sociedad con capacidad jurídica que, al celebrar un negocio jurídico, actúa en cumplimiento de su actividad profesional comercial o autónoma.

1.2 Estas CGC rigen para todos los contratos suscritos con el cliente, extendiéndose asimismo a los contratos a celebrar en el futuro. Todas las demás condiciones no serán de aplicación, aun cuando VITLAB no se oponga a estas expresamente. Las adiciones o modificaciones del contrato, requieren de la forma escrita para su validez. El cliente podrá renunciar a la forma escrita únicamente por escrito. Esto no será de aplicación para cláusulas individuales asociadas al contrato. El idioma contractual será la lengua alemana o inglesa. En caso de divergencia entre la versión alemana de las presentes CGC y una versión en otro idioma, prevalecerá la versión en alemán.

1.3 Las ofertas de VITLAB están sujetas a confirmación. Se reserva el derecho de realizar mejoras técnicas en los productos de VITLAB.

1.4 VITLAB se reserva el derecho de almacenar y tratar de manera electrónica aquellos datos que sean relevantes para la ejecución del contrato. Para más información acerca de la protección de datos, véase la Política de privacidad en www.vitlab.com/es/vitlab-infos/politica-de-privacidad/

1.5 No se admitirá una compensación de contrapretensiones por parte del cliente, a menos que sus contrapretensiones sean indiscutibles o reconocidas por sentencia firme o se basen en contrapretensiones dirigidas al pago basadas en el derecho a denegar la prestación de un servicio conforme a artículo 320 del Código Civil alemán (BGB).

1.6 Para negocios con clientes que no tienen un fuero general dentro del país, y con comerciantes, personas jurídicas de derecho público o patrimonios especiales jurídico-públicos, el fuero será Aschaffenburg. VITLAB está facultada también a recurrir al juzgado competente de la sede del cliente. Además, VITLAB tiene el derecho como demandante de recurrir al Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio (IHK) de Frankfurt am Main. En este caso, el Tribunal de Arbitraje decidirá en forma definitiva el litigio de conformidad con el Ordenamiento de Arbitraje de la IHK de Frankfurt am Main con exclusión de la vía legal ordinaria. La incoación del proceso judicial monitorio por parte de VITLAB no supone aún el ejercicio del derecho de elección; será lícita en cualquier caso.

1.7 Se aplicará exclusivamente la legislación de la República Federal Alemana, quedando excluidas las normas de conflicto de leyes del Derecho Internacional Privado así como de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacionales de Mercaderías (CNUCCIM – CISG).

2. Entrega

2.1 El lugar de cumplimiento es la fábrica de VITLAB en Großostheim. A menos que se acuerde lo contrario, la entrega se realizará FCA Großostheim (Incoterms® 2020 free carrier). El riesgo se transmite al cliente ni bien el envío haya sido embalado y cargado para su transporte incluso cuando se realicen entregas parciales o cuando VITLAB asuma otros servicios, por ejemplo, envío, costes de transporte, de embalaje o de seguro, exportación o montaje. Lo mismo se aplica para el envío a un almacén de consignación del cliente.

2.2 En el caso de que VITLAB haya aceptado un pedido abierto, el cliente se compromete a retirar el total de la mercancía hasta la fecha acordada, en caso contrario en un plazo de 6 meses.

2.3 Aquellos pedidos cuyo valor sea inferior a 250 € se enviarán con un recargo en concepto de mercancía mínima de 50 €. La entrega se realizará en unidades de embalaje (UE), de conformidad con la respectiva lista de precios actual. En caso de entregas a realizar dentro de un plazo de 5 días laborables o en el caso de que el valor de la mercancía ascienda hasta un importe de 500 €, VITLAB se reserva el derecho de renunciar a una confirmación de pedido.

3. Plazos de entrega, fuerza mayor, demora

3.1 Los plazos de entrega se establecen desde fábrica. Los plazos o las fechas de entrega dependen de que el cliente facilite información y documentos tales como planos, aprobaciones o autorizaciones que deberá obtener a su debido tiempo, que establezca letras de crédito según lo acordado, que realice los pagos iniciales y que cumpla con todas las demás obligaciones que le incumben a su debido tiempo. El cliente está en particular obligado a facilitar inmediatamente toda la información necesaria para la exportación, importación o envío (por ejemplo, destinatario final, destino final y uso previsto) y los documentos, las aprobaciones y los certificados que puedan ser necesarios para que VITLAB cumpla sus obligaciones. Si se producen retrasos en los procedimientos necesarios de aprobación, inspección o información, los plazos y las fechas de entrega se ampliarán en consecuencia si VITLAB no es la única responsable del retraso.

3.2 Nos reservamos el derecho de un autoabastecimiento correcto e inmediato.

3.3 Si el incumplimiento de los plazos se debe a causas de fuerza mayor, como por ejemplo catástrofes naturales, pandemias, movilizaciones, guerras, disturbios o acontecimientos similares de los que VITLAB no es responsable, como huelgas o cierres patronales, los plazos se prorrogarán por el tiempo que dure el acontecimiento mencionado o su efecto.

3.4 VITLAB informará inmediatamente al cliente de cualquier impedimento o retraso en la entrega y de su duración previsible.

3.5 La demora en la entrega por nuestra parte requiere en todo caso un recordatorio del cliente con un plazo suplementario adecuado y la expiración de dicho plazo. El cliente deberá informar a VITLAB inmediatamente por escrito sobre consecuencias inminentes derivadas de la demora.

3.6 En caso de perjuicios causados por la mora, nuestra responsabilidad por daños y perjuicios estará limitada al 10 % del valor de nuestra entrega/servicio demorado. Únicamente seremos responsables en el caso de actuar con premeditación o con negligencia grave y/o de ocasionar lesiones de vida, del cuerpo o de la salud.

4. Precios, condiciones de pago

4.1 Se entiende que los precios incluyen el impuesto sobre el valor añadido previsto por ley y se aplica el incoterm FCA Großostheim (Incoterms® 2020 free carrier). Los costes en concepto de embalaje, transporte, envío y seguro correrán a cargo del cliente. La empresa no se hará cargo del abono de costes relativos al traslado de productos a nuestras instalaciones para realizar tareas de mantenimiento o para su eliminación pertinente.

4.2 El plazo de vencimiento del importe neto, sin descuento, de las facturas será inmediato o, en su caso, a partir de la fecha indicada. El importe se abonará en EUROS en la cuenta indicada por VITLAB. En cualquier caso, será determinante el cobro. VITLAB aceptará letras de cambio y cheques únicamente a efectos de su cumplimiento y a cuenta del cliente.

4.3 Si durante el transcurso de una operación comercial con clientes, con los que VITLAB colabora por primera vez o únicamente en ocasiones puntuales, se produce una demora en el pago o surgen dudas sobre la solvencia del cliente, VITLAB podrá condicionar toda entrega parcial a un anticipo o a la prestación de una garantía por el importe de la factura.

4.4 En el caso de que el tiempo transcurrido entre la celebración del contrato y la entrega acordada sea superior a 4 meses, VITLAB podrá exigir un recargo a su discreción, que será proporcional con el incremento de los gastos en los que VITLAB incurra hasta la fecha de entrega. Para las entregas abiertas registrará nuestro precio actual.

4.5 En el caso de que se acuerde el reenvío de mercancía sin defectos, se impondrá al cliente un recargo del 20 % del importe de la factura (mínimo 50 €) en concepto de gastos de comprobación y tramitación.

4.6 En el caso de que el cliente se encuentre en situación de demora de pago, vencerán inmediatamente todos los créditos de VITLAB y VITLAB quedará exonerada de realizar más entregas derivadas de contratos de entrega corrientes.

4.7 En caso de demora de pago VITLAB imputará al cliente los correspondientes intereses por demora legalmente establecidos – sin perjuicio de las pertinentes reclamaciones por daños y perjuicios.

4.8 Además VITLAB podrá compensar las obligaciones de VITLAB frente al cliente (derivadas, por ejemplo, de una nota de abono).

5. Reserva de propiedad, cesión anticipada

5.1 La mercancía permanecerá en propiedad de VITLAB hasta el pago íntegro e incondicional. En caso de que el cliente tenga otras deudas de la relación comercial, VITLAB se reservará el derecho de retención de la propiedad hasta que éste abone el pago íntegro.

5.2 El cliente no está autorizado a consumir la mercancía reservada ni a unirla con otros objetos, sobre los que terceras partes tienen algún derecho. En el caso de que, como resultado de su combinación con otros objetos, se convierta en parte de otra cosa, VITLAB será copropietaria proporcional de esta misma cosa, aunque se considere una unidad principal. La cuota de copropiedad de VITLAB se fija en la relación del valor contable de la mercancía reservada con la cosa nueva en el momento de la combinación.

5.3 El cliente podrá enajenar mercancías reservadas como parte de su actividad comercial cotidiana, siempre que no haya cedido, pignorado sus derechos o que sobre la cosa no pese algún otro tipo de carga.

5.4 El cliente cede a VITLAB todas las reclamaciones que tenga frente a su propia clientela, derivadas de la enajenación de la mercancía (punto 5.3) y/o las creaciones nuevas (punto 5.2) por un importe igual al de nuestra factura por la mercancía reservada en concepto de seguridad. En tanto que el cliente no se encuentre en situación de demora en el pago en relación con la mercancía reservada, podrá exigir el cobro de los créditos en el transcurso normal de la actividad empresarial. Solamente podrá utilizar los ingresos proporcionales para proceder al pago de la mercancía reservada a VITLAB.

5.5 A pedido del cliente, VITLAB liberará garantías a su elección si y en la medida en que su valor supere los créditos que deben asegurarse en más de un 20 %.

5.6 El cliente deberá informar a VITLAB inmediatamente sobre la pignoración, el embargo de las mercancías reservadas o de copropiedad o sobre demás tercerías.

5.7 En caso de mora en el pago, de que no se puedan hacer efectivos las letras de cambio o los cheques, si se revoca una orden de pago/autorización para el cobro vía SEPA o en caso de cesación de pagos o insolvencia del cliente o del consumidor final, caducarán los derechos del cliente establecidos en el apartado 5.3; el cliente deberá informar inmediatamente al respectivo comprador sobre la prolongación de la reserva de propiedad de VITLAB; podrá utilizar la cesión de partes de ganancias correspondientes solo para el pago de la mercancía entregada y VITLAB tendrá el derecho de cobrar por sí misma los créditos cedidos.

5.8 En caso de violación culpable del cliente de los deberes contractuales, especialmente en los casos del apartado 5.7, VITLAB tendrá derecho a desistir del contrato y/o también sin desistimiento a reclamar al cliente la mercancía reservada aún existente y a cobrar por sí misma los créditos cedidos. Para la determinación de los derechos de VITLAB, VITLAB podrá hacer inspeccionar toda la documentación y los libros del cliente relativos a la mercancía reservada a través de una persona obligada a mantener el secreto profesional.

6. Garantía legal, limitación de responsabilidad

6.1 VITLAB garantiza que la mercadería que entrega (incluyendo el montaje convenido) carece de vicios al momento de la transmisión de los riesgos. La calidad debida, la vida útil y el uso de la mercancía entregada están sujetos a las especificaciones establecidas, la descripción del producto y/o las instrucciones de uso.

6.2 Si el cliente necesita la mercadería para otros fines diferentes a los acordados, deberá comprobar la idoneidad del producto para ese uso específico –también en lo referente a la seguridad del producto— así como su conformidad con todas las normativas técnicas, legales o institucionales, antes de su uso y bajo su propia responsabilidad. VITLAB no se hace responsable si la mercancía se utiliza de una forma distinta a la que VITLAB haya indicado. VITLAB tampoco será responsable por las normativas referentes a la materia prima o a la construcción del cliente. El cumplimiento de las normas de seguridad técnicas y de medicina laboral depende del lugar y de las condiciones de uso, las cuales VITLAB desconoce. Las medidas para el cumplimiento de estas normas son responsabilidad absoluta del cliente o del respectivo usuario

6.3 VITLAB no será responsable de las consecuencias debidas al trato, manejo, mantenimiento y uso incorrectos de la mercancía ni de las consecuencias derivadas del desgaste normal, en especial, de partes susceptibles de abrasión, tales como pistones, juntas herméticas, válvulas, ni de la rotura de partes de cristal, de plástico o de cerámica. Tampoco seremos responsables de las consecuencias derivadas de factores químicos, electroquímicos o eléctricos o en el caso de que no se sigan las instrucciones de uso.

6.4 En caso de reclamaciones por defectos de la mercadería, VITLAB solo se compromete a la subsanación. En este caso, VITLAB decidirá si procede a una reparación de los defectos o al suministro de nueva mercadería sin defectos. Todas las demás reclamaciones por defectos de la mercadería solo subsistirán en el caso de que la subsanación se rechace, sea imposible o fracase. Los números de aduana asignados a VITLAB (número EOR) solo podrán utilizarse para la devolución de la mercancía entregada, ya sea para la subsanación de defectos u otros motivos, con la autorización expresa y por escrito de VITLAB.

6.5 El cliente deberá comprobar la mercancía entregada inmediatamente tras su recepción –también en lo que respecta a la seguridad del producto – y deberá interponer una reclamación por escrito; los defectos ocultos se deberán indicar inmediatamente después de descubrirse. El cliente deberá informar inmediatamente al portador de los daños producidos por el transporte. En el caso de que el cliente incumpla su obligación de chequeo y reclamación, éste no podrá hacer valer las reclamaciones por defectos.

6.6 La responsabilidad de VITLAB por negligencia leve, está limitada a demandas por lesiones de vida, cuerpo y de salud, a las demandas conforme a la responsabilidad del producto, así como a demandas de la culposa contravención de las obligaciones contractuales esenciales por las que, se ponga en peligro la causa del contrato. Por lo demás, la responsabilidad de VITLAB por contravención de negligencia leve de las obligaciones contractuales esenciales, está limitada a los daños previsible por VITLAB que, pudieran entrar de manera típica, con la conclusión del contrato.

- 6.7 En caso de que el cliente utilizara la mercadería entregada con materiales venenosos, nocivos para el medio ambiente, radioactivos o con demás productos peligrosos, deberá informar a VITLAB acerca de estos materiales antes de devolverla. Además, el cliente se compromete a limpiar la mercadería. Si el cliente no realiza una limpieza acorde a la declaración de inocuidad sanitaria, VITLAB podrá facturarle los gastos necesarios para la descontaminación/limpieza y eliminación de las sustancias peligrosas generadas. Si, debido a riesgos sanitarios para el personal, VITLAB tampoco puede descontaminar/limpiar el equipo, en función del tipo de las sustancias peligrosas, todo el equipo deberá desecharse como residuo especial. En este caso, el cliente deberá hacerse cargo de los costes pertinentes.

7. Prescripción

- 7.1 Las reclamaciones por defectos contra VITLAB prescriben transcurrido un año de la entrega de la mercadería al cliente. Lo mismo rige para las reclamaciones por daños y perjuicios sin importar el motivo.
- 7.2 No se verán afectados los plazos de prescripción dispuestos en los artículos 438, apartado 1, números 1 y 2, y 634 a, apartado 1, número 2 del BGB.
- 7.3 Los derechos de recurso según el artículo 445 a del BGB prescriben transcurrido un año de la entrega de la mercadería al cliente.
- 7.4 Las limitaciones de los plazos de prescripción no se aplicarán a las reclamaciones basadas en la ocultación dolosa de un defecto, a las reclamaciones en virtud de la Ley de responsabilidad por el producto de Alemania y a los daños derivados de lesiones a la vida, la integridad física o la salud y a otros daños basados en el dolo o la negligencia grave.
- 7.5 En el caso de las mercaderías reemplazadas o reparadas, el plazo de prescripción vuelve a comenzar cuando VITLAB haya reconocido el defecto de la mercadería reemplazada o reparada.

8. Embalaje

A menos que se acuerde lo contrario, VITLAB retirará los embalajes de transporte, los embalajes de venta de mercancías peligrosas y los embalajes reutilizables que formaban parte de un envío de mercancías de VITLAB para cumplir con su obligación de retirada de embalajes conforme al artículo 15 de la ley alemana de envases (Verpackungsgesetz). El cliente correrá con los gastos de transporte hasta el lugar de ejecución

9. Uso de software

- 9.1 Siempre que el software esté incluido en el suministro, se le concederá al cliente un derecho de modo no exclusivo para el uso del software y su documentación, la cual se cederá para la utilización del objeto suministrado. Se prohíbe el uso del software en más de un sistema.
- 9.2 El cliente sólo podrá reproducir, difundir, traducir el software o convertir el código de objeto en código de fuente de acuerdo con lo estipulado por la Ley (artículos 69 a ss. de la Ley alemana de derechos de autor (Urheberrechtsgesetz)). El cliente se compromete a no eliminar o modificar los datos del fabricante – sobre todo los concernientes a los derechos de autor – o sin el consentimiento previo, expreso de VITLAB y/o el del proveedor del software.
- 9.3 VITLAB y/o el proveedor del software se reservan todos los demás derechos sobre el software y la documentación, incluidas las copias. Se prohíbe la concesión de sublicencias.

10. Piezas de repuesto, mantenimiento/repación, calibración

- 10.1 En cuanto a las piezas de repuesto, los servicios de mantenimiento, reparación y calibración, regirá la respectiva lista de precios actual de reparaciones y recambios.
- 10.2 En el caso de que VITLAB esté obligada a guardar/suministrar las piezas de repuesto, el periodo estará limitado a 5 años a partir de la entrega por parte de VITLAB. En el caso de que VITLAB no sea productor de las piezas de repuesto, y de que estas piezas ya no existan en el mercado, – p. ej. piezas de electrónica – o de que el material básico necesario para su producción ya no esté disponible, la obligación de VITLAB de entregar piezas de recambio se extinguirá.
- 10.3 Para la calibración y el mantenimiento se utilizan generalmente elementos fungibles de la producción de VITLAB.
- 10.4 Únicamente se prestarán los servicios de mantenimiento y calibración, en el caso de que el cliente haya declarado que la maquinaria remitida se encuentra en perfecto estado y sin ningún riesgo para la salud.
- 10.5 En el caso de que el importe de la reparación/del mantenimiento ascienda hasta un importe de 50 €, VITLAB se reserva el derecho de renunciar a un presupuesto separado.

11. Reserva de derechos, derechos de la propiedad industrial, confidencialidad

lidad

- 11.1 En cuanto a las formas, herramientas o demás dispositivos, muestras, dibujos, así como la documentación comercial y técnica elaborados por VITLAB, VITLAB se reserva todos los derechos de la propiedad industrial e intelectual de carácter comercial. Ello rige asimismo en el caso de que el cliente haya asumido total o parcialmente los gastos. El cliente únicamente estará facultado para utilizar estos medios en la manera acordada. El cliente no podrá ni producir ni mandar producir los objetos contractuales sin el consentimiento por escrito de VITLAB.
- 11.2 En el caso de que VITLAB deba entregar mercancía elaborada de acuerdo con las construcciones prescritas o otros parámetros (modelos, muestras, etc.) del cliente, y si existe culpa, el cliente será responsable ante VITLAB de que su producción y entrega no viole los derechos de la propiedad industrial o demás derechos de terceros. En caso de culpa, el cliente se verá obligado a indemnizar a VITLAB por todos los daños ocasionados a raíz de sus infracciones.
- 11.3 El cliente está obligado a mantener la confidencialidad de los conocimientos adquiridos durante la relación comercial con VITLAB ante terceras partes.